



## POLÍTICA ANTISOBORNO DE FERREYRA ABOGADOS & CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.

Rev.	Fecha	Descripción del cambio

**Elaborado por:**  
Coordinador SGAS  
15/01/22

**Aprobado por:**  
Gerente General  
10/02/22

**Advertencia:** "El presente documento solo es vigente en medio Digital, una vez impreso es una **COPIA NO CONTROLADA**,  
Antes de utilizarlo, deberá verificar su vigencia"

	<h1>POLÍTICA ANTISOBORNO</h1>	Cód.: R-SGAS-F&C-001 Rev.: 0.1 Página: 2 de 3 Fecha: 10/02/2022
--	-------------------------------	--

## POLÍTICA ANTISOBORNO

En **FERREYRA ABOGADOS & CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C**, nos aseguramos de la prevención del soborno en sectores públicos, privados, dentro de la organización y en los servicios especiales de Asesoramiento, soluciones y defensa legal en las ramas de derecho penal, civil, corporativo, constitucional, tributario, laboral, inmobiliario y ambiental. Realización de eventos académicos como congresos, conferencias, seminarios y diplomados, de las cuales se indica lo siguiente:

1. **FERREYRA ABOGADOS & CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C**, prohíbe y sanciona cualquier tipo de conducta relacionada con el soborno o la corrupción.
2. Es deber de **FERREYRA ABOGADOS & CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C**, y sus representantes, asegurar el cumplimiento de esta Políticas, y cumplir las leyes Anticorrupción y Antisoborno aplicables a la organización.
3. Cumplir con la legislación vigente y aplicable, así como con los compromisos que **FERREYRA ABOGADOS & CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C**, asume voluntariamente en temas de soborno.
4. Cualquier empleado, Alto Directivo y/o contratista de **FERREYRA ABOGADOS & CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C**, que denuncie de buena fe una violación de la Política, o la realización de cualquier conducta de corrupción o soborno, estará protegido contra cualquier tipo de represalia.
5. De no dar cumplimiento a la política Antisoborno establecido, serán sujetos a sanciones y medidas disciplinarias, incluyendo el despido con justa causa de conformidad con las disposiciones del Reglamento Interno de Trabajo y el Código de Ética, sin perjuicio de las acciones legales que pudiere adelantar por esta causa.
6. **FERREYRA ABOGADOS & CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C**, asignara a la función de cumplimiento antisoborno la responsabilidad y autoridad (detallado en el procedimiento de Descripción de Cargo).

<b>Elaborado por:</b> Coordinador SGAS 15/01/22	<b>Aprobado por:</b> Gerente General 10/02/22
---	---

*Advertencia: "El presente documento solo es vigente en medio Digital, una vez impreso es una **COPIA NO CONTROLADA**, Antes de utilizarlo, deberá verificar su vigencia"*

	<h1>POLÍTICA ANTISOBORNO</h1>	Cód.: R-SGAS-F&C-001 Rev.: 0.1 Página: 3 de 3 Fecha: 10/02/2022
--	-------------------------------	--

7. Nos comprometemos a cumplir con los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno.
8. Nos comprometemos en dar cumplimiento y seguimiento a los objetivos Antisoborno establecidos.
9. La mejora continua del desempeño del Sistema de Gestión Antisoborno.

Esta Política Antisoborno, debe ser comunicada, a nuestros clientes y socios de negocio, entendida a todo el personal que trabaja a nombre y para (incluido los accionistas, visitas y proveedores), **FERREYRA ABOGADOS & CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C.**

En **FERREYRA ABOGADOS & CONSULTORES ASOCIADOS S.A.C**, respaldamos el cumplimiento de nuestros compromisos con una Política Antisoborno, el involucramiento y capacitación constante de todos nuestros trabajadores.

---

**FERREYRA SANCHEZ MIGUEL ANGEL  
GERENTE GENERAL**

<b>Elaborado por:</b> Coordinador SGAS 15/01/22	<b>Aprobado por:</b> Gerente General 10/02/22
---	---

*Advertencia: "El presente documento solo es vigente en medio Digital, una vez impreso es una **COPIA NO CONTROLADA**, Antes de utilizarlo, deberá verificar su vigencia"*